

Diario La Nación
Buenos Aires - Argentina
9 de abril de 2004

UN GOBIERNO SIN POLÍTICA ENERGÉTICA

por Elisa Carrió y Rubén Lo Vuolo ¹

Son múltiples y reiteradas las evidencias acerca de la distancia entre los ejercicios discursivos del Gobierno y la improvisación e inconsistencia con que maneja las políticas públicas. El caso de la crisis energética es uno de los ejemplos recientes más ilustrativos. Esta práctica obliga a recentrar los términos del debate para evitar confusiones: el problema de fondo es la ausencia de una política energética por parte del Gobierno.

Entre tanto ruido, lo cierto es que hasta aquí la política del Gobierno mostró continuidad con respecto al modelo energético de los años noventa. Esto es, el petróleo y el gas son meras mercancías, commodities cuya producción, destino, precios y rentabilidad son fijados por el mercado, en este caso, claramente oligopólico. Este modo de ver las cosas soslaya cuestiones esenciales, como el carácter de recurso natural no renovable y el valor estratégico de los combustibles para definir la competitividad del conjunto de la economía. También desconoce la dinámica integrada de funcionamiento de la cadena energética. La política oficial permite que el precio doméstico del petróleo crudo siga atado a los precios internacionales, por lo que (¿paradójicamente?) cada nuevo aumento en el mercado internacional, lejos de ser una buena noticia para un país productor y exportador, como es la Argentina, se convierte en un grave problema para el sistema productivo y la población.

En cuanto al gas, luego de la devaluación, y como medida de emergencia, se dispuso la pesificación y congelamiento del precio en boca de pozo. Esa medida aislada generó distorsiones de precios relativos con respecto a otros combustibles y estimuló comportamientos poco eficientes para el país. Así, la falta de una política consistente permitió el aumento descontrolado de las exportaciones, pese a lo cual el principal mercado sigue siendo el consumo interno.

Mientras tanto, en más de una década no se construyó ningún nuevo gasoducto destinado al abastecimiento de la demanda interna y se tendieron nueve gasoductos para exportar a los países vecinos.

La red domiciliaria interna se limita a la cobertura de los hogares con más capacidad de pago y la mitad de la población carece todavía de servicio domiciliario por red, por lo que los sectores de menores ingresos deben abastecerse mediante garrafas (GLP), cuyo precio aumentó de manera exponencial.

¹ Elisa Carrió Directora del Instituto Hanna Arendt y Rubén Lo Vuolo Director Académico del Ciepp

El actual escenario de escasez de gas era previsible. Primero, por la conocida falta de inversión en años previos, que da prueba de la necesidad de revisar de forma integral los contratos y regular al sector. Segundo, por la recuperación de la demanda desde la recesión y el aumento del parque automotor convertido a gas natural comprimido (GNC). Tercero, por la mayor demanda del sector eléctrico, debida a la conocida disminución de la oferta hídrica provocada por la falta de lluvia. Cuarto, por las presiones especulativas del oligopolio petrolero ("guardar" el gas como mecanismo de presión para la recomposición de los precios internos y/o para justificar que los usuarios de tipo "interrumpible" deban recurrir al mercado libre para adquirir el fluido a precio internacional). Quinto, por la configuración de un escenario de sobreexplotación asociado al incremento de las exportaciones, la ausencia de regulación en el segmento productor y la falta de inversiones, sobre todo en lo que se relaciona con actividades de exploración y de transporte orientadas al mercado interno.

Más allá de la retórica confrontativa y medidas desesperadas de corto plazo, lo cierto es que hasta el momento la política más "estructural" del Gobierno apunta a la alineación del precio interno del gas natural con el internacional, mediante la redefinición del funcionamiento del mercado. Esto es resultado de la presión del oligopolio privado, pero incentivado por el propio Gobierno. La estrategia es similar a la de los años noventa, tan cuestionados por la retórica oficial, y pone en los incentivos de mayores precios toda la apuesta al buen funcionamiento del sector. En el mismo sentido, se anuncia la posibilidad de aumentar el precio del GNC o restringir su uso a ciertos usuarios, mientras, tardíamente, se limita la exportación, luego de haber permitido que se expandiera sin control.

Estas medidas no son neutrales y, al ser aplicadas de manera aislada, pueden tener efectos nocivos para el país. La recomposición del precio interno ha de tener un evidente impacto sobre los costos de producción, la inflación interna y las transferencias intersectoriales de ingresos, todo en el contexto de la ausencia de una política masiva de distribución de ingresos, que debería ser la base de un verdadero cambio de régimen económico. Además, nada garantiza que, con el actual entramado normativo-institucional, el sector privado decida aplicar el incremento de rentabilidad a la realización de las inversiones requeridas.

Si, como ahora vocifera el Gobierno, no se invierte desde 1996, cuando no existía ninguno de los elementos que se esgrimen como limitantes de la inversión, ¿qué garantiza que lo harán hoy si no se cambia la política energética?

Lo que el Gobierno debería hacer es organizar una nueva política energética integral que sea consistente con una estrategia de desarrollo económico y social basada en una distribución progresiva de ingresos y un nuevo régimen productivo. A modo de contribución, es oportuno recordar los lineamientos centrales de la propuesta de gobierno de ARI, hechos públicos durante la última campaña presidencial:

Crear un único ente regulador de todo el sistema energético, haciendo efectivo el cumplimiento de la ley de hidrocarburos y los marcos regulatorios gasífero y eléctrico. En materia petrolera, este ente debe exigir la realización de inversiones en exploración, la constitución de reservas estratégicas, establecer precios de referencia para el mercado interno, adecuar las exportaciones al desarrollo de las reservas comprobadas, controlar las

operaciones de subfacturación, los impactos ambientales de la actividad y el cumplimiento efectivo de las normas de "compre nacional".

Aumentar las retenciones a las exportaciones de hidrocarburos, tomando en cuenta la evolución de los precios internacionales, y exigir la plena liquidación en el país de las divisas provenientes del comercio exterior. En este aspecto, el Gobierno debe cumplir con lo dispuesto en la ley de emergencia 25.561, incluyendo el gas como sujeto de retenciones a la exportación.

Instrumentar un sistema de información energética que comprenda a todos los eslabones de la cadena e impulsar el uso racional de la energía, promoviendo el desarrollo de fuentes energéticas alternativas.

Avanzar en la conformación de una empresa petrolera estatal como objetivo estratégico de mediano plazo, sin que ello impida la actuación de las empresas privadas en el sector.

Este es el camino que propusimos y proponemos. Un programa de gobierno exige integralidad y coordinación, con atenta lectura del pasado y fundada proyección de futuro. Sólo los que no han estudiado profundamente los problemas del país pueden sorprenderse de cosas que se sabían con mucha anticipación y que no se resuelven con insultos, sino con acciones consistentes y urgentes.